

EXPTE: 420/2019

**ACUERDO DE INICIO**

Visto el proyecto de *“MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA”* y la documentación que lo acompaña, de conformidad con lo establecido en el artículo 45.1.a) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma, esta Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación

**ACUERDA**

INICIAR el procedimiento de elaboración del proyecto de *“MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE 28 DE JUNIO DE 2016, POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES POR EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA NO COMPETITIVA”*.

**La Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación**



Avda. de Hytasa, 14. 41071 Sevilla  
Teléf. 95 5048000. Fax 95 5048123

|                            |   |               |            |
|----------------------------|---|---------------|------------|
| <b>Código:</b>             | Ry71i775RBV4ZYREaFyhEL7LxKWNBA  | <b>Fecha</b>  | 02/12/2019 |
| <b>Firmado Por</b>         | MARIA ROCIO RUIZ DOMINGUEZ  |               |            |
| <b>Url De Verificación</b> | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> | <b>Página</b> | 1/1        |

